



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CORRALES DEL VINO EL DÍA 31
DE MAYO DEL AÑO 2016**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de CORRALES DEL VINO, cuando eran las **veintiuna horas y treinta minutos** del día **treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis**, se reunieron al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno, los señores relacionados a continuación por orden alfabético, miembros de la Corporación, debidamente convocados:

ALCALDE

CASTAÑO TEJEDOR, Mario	ADEIZA
-------------------------------	---------------

CONCEJALES

BAILON FERNANDEZ, Longinos	C's
BERMEJO LORENZO, José Miguel	C's
ESTEBAN FERNANDEZ, José Luis	ADEIZA
MARTIN GARCIA, José Alfonso	ADEIZA
MATEOS MATOS, Luis Miguel	PP
MARTIN GARCIA, Manuel	ADEIZA
PEREZ PEREZ, M^a del Rocio	ADEIZA

Asistidos por el secretario de la Corporación **Gregorio RÍOS CODÓN**.

No asistieron los concejales **Francisco ANDRES TOME**.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Primero.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Sometida a votación el acta de la Sesión anterior de fecha 20 de abril de 2016, se aprueba por la unanimidad de los presentes que a su vez asistieron a la citada sesión.

**Tercero.- SORTEO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LAS
MESAS ELECTORALES EL PRÓXIMO DÍA 26 DE JUNIO:**

Dentro del plazo establecido por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en virtud de la convocatoria de Elecciones al Congreso y al Senado de España, a celebrar el próximo día 26 de junio del 2016, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 y ss. de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo de los miembros que integrarán la Mesa Electoral.

Por los asistentes se está de acuerdo en aplicar las siguientes normas para el sorteo:

1º.- Se aplicará el programa previsto en la aplicación CONOCE de la Oficina del Censo Electoral.

2º.- Se hará una previsión de cinco candidatos por puesto, para que en el supuesto de que surja algún incidente de los previstos legalmente poder hacer los cambios correspondientes y que permite el citado programa.



Con estas normas y a la vista de los miembros de la Corporación y con su participación, se procede al sorteo, dando el siguiente resultado:

MESA U

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Elector
PRESIDENTE	Rafael VALERA VICENTE	862
Suplente 1º Pte.	Juan Carlos ARENAL LORENZO	45
Suplente 2º Pte	Nemesio RODRIGUEZ GARROTE	769
VOCAL 1º	Josefa RODRIGUEZ DE LA IGLESIA	770
Suplente 1º Vocal 1º	Ruben RIVAS BLANCO	727
Suplente 2º Vocal 1º	Elena RAMOS VAQUERO	721
VOCAL 2º	Donnina MORAN ALONSO	570
Suplente 1º Vocal 2º	Mª del carmen ESTEBAN HERNANDEZ	234
Suplente 2º Vocal 2º	Mª Dolores JAMBRINA PANERO	442

Tras el sorteo, el Pleno por **UNANIMIDAD, ACUERDA:**

- **DESIGNAR** miembros de las mesas electorales a los electores que han salido en el sorteo.
- **REMITIR** certificación del mismo a la Junta Electoral de Zona para su supervisión así como al Juez de Paz para su conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levantó la sesión cuando eran las veintiuna horas y cincuenta minutos del día indicado en la cabecera, de lo que yo como Secretario, doy fe. Firman el presente acta el Alcalde-Presidente **Mario CASTAÑO TEJEDOR** y el Secretario **Gregorio RIOS CODON**.